

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

43848 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva, por el que ese somete a información pública previa la solicitud de autorización administrativa de la ampliación de capacidad de almacenamiento de las instalaciones de DECAL España, S.A. (dos tanques de fuelóleo de 35.000 y 20.000 m³), en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, y en el R.D. Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Impacto Ambiental de Proyectos, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa de la ampliación de capacidad de almacenamiento de las instalaciones de Decal España, S.A. (dos tanques de fuelóleo de 35.000 y 20.000 m³), en el término municipal de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva.

Las características se detallan a continuación:

- Expediente: 138/2009, de la Dependencia del Área de Industria y Energía de Huelva.

- Peticionario: Decal España, S.A., Domicilio Social: Muelle de Inflamables s/n, Puerto de Barcelona (08039, Barcelona). N.I.F. nº A58537804.

- Finalidad de la petición: Aumento de la capacidad nominal de almacenamiento en 55.000 m³, de fuelóleos en la planta de Decal España, S.A., en el término municipal de Palos de la Frontera de la provincia de Huelva.

- Ingeniero Redactor del Proyecto: D. Juan Cortés Laredo, Ingeniero Superior de Minas.

- Presupuesto: 6.530.000 euros.

- Característica Principales:

- Capacidad normal de almacenamiento: 55.000 m³ (35.000 + 20.000).

- Tipo: acero al carbono.

- Diámetro de los tanques de almacenamiento: 45,00 m (tranque de 35.000 m³) y 34,50 m (tanque de 20.000 m³).

- Altura de los tanques: 22,00 m (ambos).

- Aislamiento térmico.

- Techo cerrado.

- Líquido almacenamiento: fueloil.

- Presión: atmosférica.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser

examinado el expediente en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva, sita en la calle Vázquez López 12, 1ª planta, 21001 Huelva, y en su caso presentarse por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Huelva, 15 de diciembre de 2009.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco Sierra García.

ID: A090092559-1